

## **Actividad: ‘EN OCTUBRE BÉSAME CONSIENTE A NUESTROS NIÑOS CON UNA TABLET DIARIA’**

La participación en la actividad “**EN OCTUBRE BÉSAME CONSIENTE A NUESTROS NIÑOS CON UNA TABLET DIARIA** (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la Actividad tiene pleno derecho a no participar en la misma.

Emisora: Bésame

Formularios de Inscripción en: [www.besame.fm](http://www.besame.fm)

### **1. De los realizadores**

Esta Actividad es organizada por CARACOL S.A legalmente constituida, identificada con NIT. 860014923-4.

### **2. De los participantes**

- a) Participan las personas naturales mayores de dieciocho años (18), que sean familiares de un menor de edad entre los 7 y 14 años, hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad.
- b) Cada adulto solo puede participar una vez con un menor de edad.
- c) Los adultos participantes deben contar con autorización del acudiente tanto para la inscripción del menor en la actividad como el uso de las imágenes y voz del menor en todas las páginas web y redes sociales de la Emisora.
- d) La persona mayor de edad debe ingresar sus datos y los del menor, entre los 7 a 14 años.
- e) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad.
- f) No podrá participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A.
- g) Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio.
- h) No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer su buen nombre e imagen y/o menoscabar la reputación y el buen nombre de la Emisora o las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen.
- i) No haber participado en ningún tipo de evento, concurso o actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres.
- j) No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

### **3. Mecánica de la Actividad**

El objetivo de esta Actividad es poder entregar una tablet diaria del 12 al 31 de octubre, involucrando a los oyentes de Bésame en las 10 ciudades de Colombia (Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Bucaramanga, Cúcuta, Popayán y Bogotá). En esta actividad se entregarán 20 tablets en total a quienes cumplan con los requisitos establecidos en este documento. Para participar, los oyentes deben:

### **1. Inscripción:**

- a. **Inscripción** será entre del 5 al 31 de octubre de 2020. Sin embargo, a partir del 12 de octubre se comenzarán a seleccionar los ganadores diarios)
- b. Los 8 primeros días de esta actividad servirán para que las personas se inscriban con el menor de edad, lo cual, podrán seguir haciendo, pero solo a partir del día 12 de octubre se comenzarán a entregar las tablets.
- c. Los participantes se inscribirán ellos e incluirán la edad y nombre del menor de edad.

**Nota: Los niños que se inscriban deben estar entre los 7 y 14 años de edad, de no cumplir este requerimiento se descalificara al menor y a su acudiente.**

### **2. Selección del Ganador:**

- a. Se entregará una tablet diaria del 12 al 31 de octubre de 2020.
- b. El ganador diario, será la persona que complete el juego en el menor tiempo posible. Cada día se actualizará el concurso para que la persona que ya ganó no pueda volver a participar en el juego.
- c. Si el ganador no contesta la solicitud de datos vía Mail o telefónica durante el día calendario siguiente después de ser contactado, se le otorgará el premio al concursante siguiente que cumpla con los requisitos de la presente Actividad.

### **3. Entrega del Premio**

- a. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la Emisora estos términos y condiciones y cedula de ciudadanía del acudiente.
- b. El premio será entregado dentro del 45 días hábiles al anunciar al ganador, previo contacto con la emisora.
- c. LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio al menor de edad.
- d. LA EMISORA podrá utilizar el testimonio, ya sea, en video, imagen o audio para ser difundido a través de la EMISORA y sus activos digitales (Facebook, Instagram, YouTube, Twitter y sitio web).

### **4. Alcance**

Territorio Colombiano. Si el ganador está ubicado en una ciudad o zona metropolitana de una ciudad donde Caracol tenga estudios de la Emisora, debe desplazarse hasta los estudios para recibir el premio; y si está ubicado en una zona del país diferente, entonces los organizadores asumen los costos del envío del premio siempre que este costo no supere el 05% del valor del premio, de lo contrario los participantes asumen los costos de desplazamiento para la entrega del premio o del envío del premio hasta su lugar de residencia.

### **5. Premio**

- a. Se entregarán 20 tablets en total a 20 personas que cumplan con los requisitos mencionando en este documento, las imágenes de publicidad de las tablets son de referencia.
- b. No incluye aplicaciones, software, plan de datos, accesorios o dispositivos adicionales
- c. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable por dinero ni en bienes o servicios de cualquier clase.
- d. En tal caso de que Bésame no pueda enviar el premio, los participantes deben asumir los gastos de envío o el desplazamiento hasta el lugar de entrega.

Nota: se entregarán dos tablets por ciudad (en total serán 10 ciudades). CARACOL S.A se reserva las fechas y momentos en los que se entregarán dichos premios.

## **6. Descalificación**

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. Los niños que se inscriban deben estar entre los 7 y 14 años de edad, de no cumplir este requerimiento se descalificara al menor y a su acudiente.

## **7. Limitación de Responsabilidad:**

El participante es libre de participar en la presente actividad. La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones o programas de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende Caracol NO se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones o programas. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación o el programa del tercero bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

## **8. Autorización:**

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web de Caracol S.A y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web [www.besame.fm](http://www.besame.fm). Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtenga a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

De igual manera, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrá indemne a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

**9. Prohibiciones especiales:**

El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber:

- a) No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad.
- b) No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad.
- c) No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores.
- d) No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol.
- e) No realizar en público o que trasciendan a lo público o puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores.
- f) No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

En señal de conocer estos términos y condiciones

Firma: \_\_\_\_\_

**El Participante (Nombre):**

**Cédula:**